



**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE 69
AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO
SEMANTAL DE PEÑAFIEL**

Por Decreto de Alcaldía núm. 106/2015, de 11 de marzo, se resuelve

ABRIR el plazo de la Convocatoria para la adjudicación de 69 autorizaciones de venta ambulante en el Mercadilla Semanal de Peñafiel, en régimen de concurrencia competitiva.

Los interesados podrán presentar las solicitudes en el Registro Municipal en instancia normalizada según Anexos I y II de la Ordenanza Municipal Reguladora del Mercadillo Semanal de Peñafiel:

**Del 12 de marzo al 24 de marzo de 2015
(ambos incluidos)**

Publicar en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante.

Peñafiel, 11 de marzo de 2015

EL ALCALDE



Roberto Díez González